PROGRAMACIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

3º ESO

IES MERCEDES LABRADOR
C/ Feria de Abirl, s/n, Fuengirola, 29640

DEPARTAMENTO ASIGNADO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO QUE LA IMPARTE: FRANCÉS

1. INTRODUCCIÓN

Según la Orden del 14 de julio de 2016, el papel de la Educación para la ciudadanía en el 3er curso de la ESO aporta al alumnado madurez personal, el conocimiento del entorno para valorarlo y cuidarlo, así como el respeto del patrimonio cultural y las distintas costumbres y tradiciones. Si a ello unimos la formación integral de los alumnos y alumnas, el desarrollo del sentido democrático y la creación de un espíritu crítico, nos pone de manifiesto lo esencial de esta materia.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA

<u>Bloque 1. Contenidos comunes.</u>

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones

proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVES

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las **competencias sociales y cívicas (CSC).** Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender (CAA)** fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

5. METODOLOGÍA

La metodología empleada para lograr los objetivos propuestos en cada unidad debe ser necesariamente **participativa**, con este fin el profesor debe ir delegando progresivamente el **papel activo a los alumnos** en el desarrollo de la unidad.

El punto de partida en todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser la constatación de las nociones que los alumnos poseen del tema a tratar.

Las explicaciones teóricas irán acompañadas del **libro de texto, fotocopias, transparencias, esquemas en la pizarra, diapositivas, visualizado de películas, reportajes y documentales, retro-proyecciones o presentaciones en *PowerPoint* según proceda.**

Se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo del alumnado en el aula, dándose prioridad a la compresión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se utilizarán contenidos que tenga la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al ritmo de aprendizaje de cada alumno la diversidad ofrece una respuesta educativa ajustada a la progresiva diferenciación de intereses, aptitudes y posibilidades del alumnado. Para atender las necesidades específicas de todos estos alumnos y alumnas se prevén una serie de ejercicios de refuerzo y ampliación con distinto nivel de dificultad permiten cubrir las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Al ser una materia muy dinámica, donde no se prevén realizar pruebas escritas, y que será valorado en su totalidad por los trabajos y distintas actividades propuestas en clase, aquellos alumnos que necesiten una atención más individual se le facilitará o se le dará material de

ampliación de cada tema tratado, adaptándole a un grupo de trabajo colaborativo con sus compañeros.

El alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo se incluye dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y será susceptible de necesitar una adaptación curricular.

7. EVALUACIÓN

7.1 Criterios generales de la materia

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.
5. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.
8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
9. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.
10. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal. CSC, CEC.
11. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
12. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

13. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.
14. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
15. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
16. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.4

7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, exposiciones orales, trabajos de grupo, visionados de películas etc. Es requisito indispensable disponer en todo momento de la libreta y de los materiales de texto facilitados por el/la profesor/a para cada unidad. Participación en las actividades propuestas en relación con el Proyecto Erasmus plus, el Proyecto de Escuela Espacio de Paz y el Plan de Coeducación. Se valorará el esfuerzo por responder a las preguntas formuladas, la colaboración en el trabajo del aula (intervenciones y preguntas pertinentes…). Se valorará el cuaderno de clase en el que el alumno/a anotará los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permitirá evaluar el trabajo, interés y grado de seguimiento de las tareas del curso. El seguimiento del cuaderno por el profesor podrá realizarse durante las clases mediante una observación rutinaria.

7.3 Criterios de calificación

50% referidos al trabajo diario, lecturas de libros, actividades varias, etc.
30 % referidos a los contenidos propios de la materia.
20% correspondientes a la actitud, participación en el aula, asistencia y comportamiento.

Así pues, se puede globalizar los dos primeros sumando un 80% de la nota final el punto número 1 mencionado en el apartado final y el punto número 2, el comportamiento, sería el 20% restante.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de la editorial Oxford, del cual disponemos de 30 ejemplares que se recogen una vez acabada la clase y se custodia en la sala de profesores.
- Fichas de trabajo fotocopiables
- Pizarra digital
- Ordenadores portátiles del centro
- Cuaderno de actividades facilitados al alumno
- Cuestionarios y material preparados
- Ficha tras visualizar distintas películas en el aula
- Cartulinas y murales para realizar distintas actividades

- Enciclopedia y diccionarios
- Recursos web:
  https://www.unicef.es/
  http://educalab.es/recursos/historico/secundaria/asignaturas/educacion-ciudadania
  http://asllopezvicu.jimdo.com/asignaturas/ciudadan%C3%ADa-2%C2%BA-e-s-o/
  http://es.tiching.com/eso/tercero/educacion-para-la-ciudadania-y-los-derechos-humanos/sc/288
  http://recursostomasromojaro.blogspot.com.es/2012/01/educacion-para-la-ciudadania.html

9. TEMPORALIZACIÓN

Se prevé dar 3 temas por trimestre, al ser un total de 9 temas_

Primer trimestre:

Tema 1: Del yo al nosotros

Tema 2: Los derechos humanos

Tema 3: Sociedades democráticas del siglo XXI

Segundo trimestre:

Tema 4: La España democrática

Tema 5: Participación ciudadana

Tema 6: La lucha contra la discriminación

Tercer trimestre:

Tema 7: Desarrollo sostenible y consumo responsable

Tema 8: La globalización

Tema 9: La pobreza

10. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

10.1 Recuperación de evaluaciones pendientes:

En cuanto a la recuperación de evaluaciones pendientes, el profesorado puede considerar que si alcanza los objetivos y contenidos en 2/3 partes de los trimestres queda aprobada la parte no superada. En el caso contrario, se mandarán al alumno/a distintas actividades y pruebas de recuperación para alcanzar los objetivos y contenidos no superados. Tendrá que presentar aquellos trabajos en los que obtuvo una nota negativa o bien no presentó. En el caso de que fueran trabajos en grupo tendrá que realizarlo de manera individual.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los contenidos mínimos y criterios de promoción previstos se podrá realizar una prueba parcial o global al final de curso que nos ayude a valorar el grado de asimilación.

La nota final del curso tendrá en cuenta no solo las tres notas trimestrales sino también la evolución positiva del alumno, su esfuerzo, interés y comportamiento.

10.2 Prueba extraordinaria de Septiembre

La recuperación en septiembre consistirá en la realización de 3 trabajos sobre temas vistos en clase a lo largo del curso, que se presentaran, de acuerdos a los criterios y puntos del informe de recuperación entregado junto a las notas, de forma ordenada, sin faltas de ortografía y letra clara.

11. FOMENTO A LA LECTURA Y TRABAJOS MONOGRÁFICOS

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, se leerá el libro de texto, textos periodísticos, artículos de internet. La escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase. La expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los contenidos dados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.